



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2212_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
AUXILIARES DE ASISTENCIA A PASAJEROS,
MERCANCAS Y AERONAVES EN AEROPUERTOS**

Código: TMV657_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2212_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Efectuar operaciones de movimiento de los equipos de asistencia en tierra de la aeronave por la plataforma de estacionamiento de aviones, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 1.1 Seleccionar el equipo de asistencia en tierra en función de la operación a realizar y de las características de la misma.
 - 1.2 Comprobar el estado del equipo a utilizar, su funcionamiento, sus protecciones, y la disponibilidad de los elementos básicos del mismo, así como de la dotación adicional de elementos remolcables que pudieran ser necesarios.
 - 1.3 Comunicar las incidencias relacionadas con el funcionamiento y la disponibilidad de los equipos, a los responsables de su resolución, incluyendo accidentes o incidentes en los que se hayan podido ver involucrados los equipos.
 - 1.4 Desplazar los equipos de asistencia en tierra por la plataforma de estacionamiento de aviones, respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma publicada por el Gestor Aeroportuario.
 - 1.5 Posicionar los equipos de asistencia en tierra en las aéreas de espera de las aeronaves o aproximarlos a los mismos, en función de las características de dichos aviones y de la normativa requerida por la compañía operadora de la aeronave.
 - 1.6 Retirar los equipos de asistencia en tierra de la aeronave o de sus proximidades, una vez que hayan terminado su cometido.
 - 1.7 Estacionar los equipos de asistencia en tierra en los lugares habilitados por el gestor Aeroportuario para ello, una vez finalizada toda la operación.
 - 1.8 Efectuar el mantenimiento de primer nivel de los equipos de asistencia en tierra, siguiendo las instrucciones técnicas del fabricante o las pautas de mantenimiento de la compañía propietaria.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

2. Efectuar operaciones auxiliares de atención general a la aeronave, a su llegada, en la salida, y durante el estacionamiento, utilizando los equipos y medios necesarios, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 2.1 Revisar la posición de aparcamiento del avión, una vez los equipos de asistencia en tierra estén ya preparados en el área de espera, con objeto de retirar residuos, derrames, o cualquier otro desecho que pueda resultar peligroso para la aeronave o las personas.
- 2.2 Situar o quitar los calzos requeridos en función de la aeronave a su llegada o previo al despegue, haciendo señales visuales estandarizadas a la tripulación indicativas de tales circunstancias.
- 2.3 Posicionar o retirar los conos de señalización requeridos en las áreas de especial protección del avión, a su llegada o previamente a su salida.
- 2.4 Poner en marcha o parar los equipos, en las conexiones neumáticas, de alimentación eléctrica y de aire acondicionado, fijas o móviles en función de su disponibilidad en la posición de aparcamiento, de las características de los



- equipos, y del tipo de aeronave, efectuando las señales visuales en caso necesario.
- 2.5 Efectuar inspección visual del fuselaje en busca de posibles daños en el mismo, inmediatamente después de la llegada y momentos antes de su salida.
 - 2.6 Efectuar las maniobras de aproximación, colocación en aquellas puertas en que fueran requeridas y retirada de las escaleras de pasaje, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo.
 - 2.7 Efectuar las maniobras de aproximación, colocación, y retirada de las puertas de bodega del avión, de las diversos tipos de plataformas elevadoras, en función de los diferentes tipos de avión, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo.
 - 2.8 Efectuar las maniobras de aproximación, colocación, y retirada de las puertas de bodega del avión, de las diversos tipos de cintas transportadoras, en función de los diferentes tipos de avión, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo.
 - 2.9 Efectuar las maniobras necesarias a pie de avión, de otros equipos de asistencia en tierra como los transferidores, elevadores de horquilla, o carros de acarreo de remolques y portacontenedores entre otros, en función de los diferentes tipos de avión, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

3. Efectuar las operaciones de carga y descarga de la aeronave, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 3.1 Abrir puertas de bodega en función de los diferentes tipos de apertura, siempre después de comprobar que los motores estén parados, las luces anticollisión apagadas y los calzos puestos.
- 3.2 Mover las unidades de carga en el interior de las bodegas de los aviones contenerizados, una vez están los equipos de asistencia en tierra situados en el avión, trasladando la carga hasta o desde los diferentes tipos de plataformas, utilizando los diversos mecanismos de arrastre existentes en avión y plataforma.
- 3.3 Trasladar las unidades de carga hasta o desde las plataformas, hacia o desde los portapalets y portacontenedores, en aviones contenerizados, siguiendo las instrucciones de carga o descarga según sea aplicable, utilizando los medios disponibles en función de la carga.
- 3.4 Descargar o cargar manualmente los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en aviones a granel, desde o hasta el interior de las bodegas, siguiendo las instrucciones de carga o descarga según sea aplicable, utilizando los elementos auxiliares necesarios.
- 3.5 Desplazar los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en aviones a granel, desde o hasta la puerta de la aeronave, y desde o hasta las unidades de desplazamiento de la carga, utilizando los equipos y medios necesarios y adecuados a las características de la misma.
- 3.6 Asegurar perfectamente en las salidas toda la carga estibada, con especial atención a la mercancía o equipaje de trato diferenciado, empleando todos los medios de sujeción existentes en los aviones, utilizando en caso necesario



- elementos adicionales de sujeción como anillas, cuerdas o cinchos, y soltar o liberar los mismos elementos en las llegadas, procediendo a su almacenamiento posterior.
- 3.7 Dejar preparadas las bodegas para su utilización posterior, comprobándose tanto en llegadas como en salidas que no haya objetos extraños y que los anclajes y redes están en perfectas condiciones de uso.
 - 3.8 Cerrar puertas de cada bodega después de haber colocado correctamente todas aquellas redes de protección en el interior de las bodegas, en función de la tipología de cierre de cada tipo de avión.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

4. Efectuar todas las operaciones necesarias previas a la carga y posteriores a la descarga de la aeronave, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 4.1 Comprobar las unidades de carga previamente situadas a pie de avión en las salidas, verificando sus condiciones de uso y que no supera su carga máxima admitida.
 - 4.2 Anotar, en su caso, el código de identificación de cada unidad de carga en salidas y llegadas para el control de stock de ULDs.
 - 4.3 Identificar los equipajes, mercancías, correo y resto de carga en tierra antes de su estiba, verificando que se corresponden con todo lo indicado en las instrucciones de carga (LIR), y controlando el número exacto de cada clase que se va a estibar en cada bodega.
 - 4.4 Efectuar la reconciliación entre pasajeros y equipajes a pie de aeronave en las salidas, si esta no se hubiera realizado previamente en el hipódromo.
 - 4.5 Cumplimentar el NOTOC en caso de existir mercancías peligrosas anotando la posición exacta en la que se ha estibado y firmando el mismo.
 - 4.6 Entregar la documentación a la tripulación de la oficina de despacho de vuelos, de mercancía y correo de la terminal de carga.
 - 4.7 Clasificar y distribuir los equipajes, mercancía, correo y resto de carga una vez fuera del avión en las llegadas, en función de su tipología y destino, situándolos en las correspondientes unidades para su transporte.
 - 4.8 Preparar y enganchar las diferentes unidades de transporte con los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en las llegadas, para su carreteo a los diferentes puntos de tratamiento en las Terminales de Pasajeros y de Carga.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

5. Efectuar las operaciones de empuje y carreteo de la aeronave, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 5.1 Seleccionar el tractor adecuado en función de las características del avión, comprobando su operatividad, y efectuar las maniobras de aproximación al



- avión, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo.
- 5.2 Seleccionar una barra de arrastre en función del tipo de avión a remolcar, si el tractor tuviera que acoplarla para el empuje o remolque del avión, y acoplarla al tractor antes de su enganche a la aeronave.
 - 5.3 Desmontar y montar las pinzas “bypass”, si fuera de aplicación.
 - 5.4 Establecer comunicación con el piloto o técnico de mantenimiento de cabina a través de frecuencia, interfonía o señales visuales manteniendo la misma durante toda la maniobra de empuje o remolcado.
 - 5.5 Enganchar el equipo de empuje o carreteo a la aeronave una vez obtenida la autorización en caso necesario, siguiendo la secuencia establecida, en función de las características del equipo.
 - 5.6 Efectuar las maniobras de empuje de la aeronave (“push back”) aplicando los límites de giro de pata de morro de los diferentes tipos de aeronaves, y respetando las posibles indicaciones por parte de la persona que supervise el movimiento de empuje.
 - 5.7 Efectuar las maniobras de carreteo de la aeronave (arrastre) aplicando los límites de giro de pata de morro de los diferentes tipos de aeronaves, y respetando las posibles indicaciones por parte de la persona que supervise el movimiento de carreteo.
 - 5.8 Desenganchar el equipo de empuje o carreteo de la aeronave para estacionar de nuevo el equipo y la barra si se hubiera utilizado, en los lugares indicados para ello.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

6. Efectuar las operaciones de deshielo/antihielo de la aeronave, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 6.1 Verificar las propiedades físicas de los fluidos y seleccionar las mezclas adecuadas en función de las condiciones climatológicas.
- 6.2 Seleccionar el equipo adecuado en función de las características del avión, y verificar entre otros, las temperaturas de boquillas, niveles de mezcla de los depósitos, caudales y depósitos adicionales de los equipos de deshielo/antihielo.
- 6.3 Acceder a las zonas de operación de deshielo/antihielo, efectuando las maniobras de aproximación al avión, utilizando los mandos de conducción y operación existentes en los paneles de control del equipo y la cesta.
- 6.4 Aplicar los procesos de deshielo/antihielo en uno o dos fases sobre las zonas previstas de operación.
- 6.5 Efectuar una comprobación al mismo tiempo que se aplica el fluido o con posterioridad a la finalización del tratamiento, verificando que toda la contaminación por hielo o escarcha ha sido retirada.
- 6.6 Efectuar la comunicación sobre la finalización de las operaciones de deshielo/antihielo a la tripulación, bien directamente o a través del Supervisor o Coordinador de las operaciones.
- 6.7 Actuar en las situaciones de emergencia según los protocolos definidos y con los equipos de protección necesarios, incluyendo cualquier daño producido al avión.



- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional l.

7. Manipular mercancías de trato diferenciado, incluidas las peligrosas, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 7.1 Comprobar las diferentes marcas y etiquetas para identificar las mercancías de trato diferenciado.
- 7.2 Comprobar el estado de las mercancías de trato diferenciado incluidas las peligrosas antes y después de su manipulación.
- 7.3 Estibar las mercancías de trato diferenciado en las aeronaves de salida, en función de sus características y de la tabla de incompatibilidades.
- 7.4 Asegurar adecuadamente las mercancías de trato diferenciado para prevenir movimientos y daños en vuelo.
- 7.5 Descargar las mercancías de trato diferenciado en las llegadas, en función de sus características, de la normativa en vigor y en función de las tablas de incompatibilidades de cada mercancía.
- 7.6 Manipular mercancías de trato diferenciado y las peligrosas a pie de avión en función de sus características.
- 7.7 Aplicar las medidas necesarias en caso de incidentes/accidentes con posibles riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- 7.8 Efectuar los informes oportunos en caso de incidentes/accidentes con mercancías de trato diferenciado.

- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

8. Manejar pasarelas en terminales aeroportuarias, cumpliendo instrucciones recibidas, siguiendo procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental y respetando las medidas de seguridad operacional.

- 8.1 Revisar pasarelas comunicando incidencias al responsable.
- 8.2 Verificar información de vuelo y tipo de aeronave asignado a la posición.
- 8.3 Comprobar que no hay equipos, vehículos u objetos que obstaculicen los movimientos de la pasarela.
- 8.4 Situar pasarela sin obstaculizar el movimiento de la aeronave.
- 8.5 Encender luces y sistemas de la pasarela.
- 8.6 Conectar la guía de atraque en función del vuelo asignado y comprobando su funcionamiento.
- 8.7 Conectar/Desconectar la pasarela a la aeronave evitando daños a los equipos o a la aeronave, manteniendo comunicación visual con la tripulación durante la operación.
- 8.8 Aplicar los procedimientos de actuación en aeronaves con APU inoperativo y en situaciones especiales.
- 8.9 Verificar que la puerta de la aeronave está cerrada.



- 8.10 Retirar la pasarela siguiendo las instrucciones del coordinador de vuelo replegando la misma hasta quedar ubicada en el centro del área de prohibido aparcar.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, medioambientales y de seguridad operacional.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2212_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Operaciones de movimiento de los equipos de asistencia en tierra de la aeronave por la plataforma de estacionamiento de aviones

- Equipos de asistencia al avión:
 - Tipos, características y condiciones de uso.
 - Componentes básicos del vehículo y utilización.
 - Dispositivos de seguridad de los vehículos y protecciones.
 - Mantenimiento básico y elementos a mantener.
 - Averías más frecuentes.
 - Situaciones de emergencia.
- Normativa de conducción en Plataforma:
 - Habilitaciones y normas de acceso de vehículos y su aplicación.
 - Normativa de conducción por las diferentes áreas de la Rampa.
 - Normas para el estacionamiento y parada de vehículos.
- Maniobras en plataforma:
 - Precauciones a seguir durante la conducción. Prioridades de paso.
 - Actuaciones ante situaciones de emergencia
 - Actuaciones ante condiciones climatológicas adversas y de baja visibilidad.
 - Señalización en rampa. Mapas del área de movimiento, vías de servicio, las áreas de espera de equipos (ESAs), áreas de estacionamiento de equipos (EPAs) y áreas de restricción de equipos (ERAs).
 - Precauciones a seguir durante el transporte de equipos en rampa.
 - Posicionamiento de equipos en torno a la aeronave.
 - Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.

2. Operaciones auxiliares de atención general a la aeronave a su llegada, en la salida, y durante el estacionamiento.

- Servicios auxiliares en llegadas y salidas de aviones:
 - Tipos de servicios.
 - Procedimientos más habituales previos a la llegada, en el estacionamiento y a la salida de la aeronave.
 - Posicionamiento, colocación y retirada de calzos y conos.
 - Comunicaciones.
 - Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.



- Equipos para la atención de la aeronave:
 - Tipos, descripción general, características manejo y mantenimiento: Aire acondicionado. Grupos neumáticos. Alimentación eléctrica de 400 Hz. Plataformas elevadoras. Transferidor. Cinta transportadora. Elevador de horquilla.
 - Normativa de seguridad
 - Maniobras más habituales.
 - Procedimiento de aproximación. Protocolos de acoplamiento, conexión, desconexión y retirada.
 - Cronología y tiempos de actividades.
 - Precauciones de uso.
 - Símbolos para identificación de controles de equipos de carga de avión.

3. Operaciones de carga y descarga de la aeronave.

- Puertas:
 - Ubicación en el fuselaje por tipos de avión y acceso.
 - Tipos de mecanismo de apertura y cierre, diferencias y procedimientos de apertura y cierre.
 - Precauciones y normas a seguir en la apertura y cierre.
- Equipos y medios utilizados en la carga descarga de una aeronave:
 - Tipos y Características técnicas.
 - Funcionalidad. Procedimiento de utilización en función del tipo de aeronave.
 - Precauciones a seguir en su uso.
- Carga y descarga de aeronaves:
 - Tipos de aeronaves y bodegas. Características.
 - Procedimiento de estiba y descarga en función del tipo de aeronave y del tipo de bodega.
 - Mecanismos de sujeción y/o anclaje de ULD, mercancía, correo y/o equipajes en bodegas.
 - Precauciones a seguir.
 - Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.
- Documentación de carga:
 - Tipos, interpretación de la información, códigos:
 - Etiquetas.
 - Albaranes
 - Instrucciones de carga
 - LIR
 - NOTOC.

4. Realización de las operaciones necesarias previas a la carga y posteriores a la descarga de la aeronave.

- Tipos de carga:
 - Equipajes, mercancía, correo interno y de compañía, otras cargas.
 - Etiquetas, registros, marcas y códigos de identificación.
 - Clasificación, Transferencia y Distribución.
 - Reconciliación de equipaje y pasajero.
 - Preparación de la carga para su embarque.
 - Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.
- Unidades de Carga aérea y remolques:
 - Tipos básicos y clasificación.
 - Características técnicas.
 - Ventajas de uso.



- Normas de aplicación y limitaciones en cuanto a peso, estructura y condición. Contornos estándar de ULD de IATA.
- Límite de daños.
- Etiquetado. Construcción de ULDs. Compatibilidades.
- Conservación y mantenimiento.
- Documentación asociada:
 - Tipos: manifiestos de mercancía y pasajeros, NOTOC, hojas de carga y centrado del avión.
 - Usos y aplicaciones.
 - Gestión.

5. Operaciones de empuje y carreteo de la aeronave.

- Zonas de precaución y peligro en las maniobras de empuje y carreteo de la aeronave.
 - Vías de servicio.
 - Áreas de espera de equipos (ESAs).
 - Áreas de estacionamiento de equipos (EPAs).
 - Áreas de restricción de equipos (ERAs).
- Vehículos utilizados en el carreteo de la aeronave. Vehículos tractores de empuje y carreteo.
 - Tipos.
 - Componentes.
 - Manejo.
 - Procedimientos de conexión a la aeronave.
- Equipos, útiles y herramientas utilizados en el carreteo de la aeronave
 - Barras: Tipos. Componentes. Procedimientos de conexión de la barra de remolque a la aeronave. Procedimiento de conexión del tractor a la barra de remolque. Precauciones a seguir.
 - Tractores: Tipos, características técnicas. Condiciones de uso en función de la aeronave a trasladar.
 - Pinzas by Pass: Tipos. Puntos de anclaje. Ubicación en el tren de aterrizaje. Precauciones a seguir en su colocación y retirada.
 - Equipos de comunicaciones. Emisoras. Manejo. Fraseología típica de comunicaciones con torre y área aeroportuaria.
 - Averías e incidencias más frecuentes. Vías de solución.
- Procedimientos operativos de servicio a la aeronave
 - Empuje y carreteo. Maniobras en plataforma y vías de rodadura de aviones. Límites de giro. Precauciones a seguir. Normas de seguridad.
 - Actuaciones en condiciones de baja visibilidad
 - Comunicación cabina-torre. Funcionamiento y Terminología.
 - Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.

6. Operaciones de deshielo y antihielo de la aeronave.

- Sistemas antihielo/ deshielo:
 - Necesidades de deshielo/antihielo.
 - Consecuencias aerodinámicas de una actuación incorrecta. Alteración de las actuaciones de la aeronave por la formación de hielo.
 - Aspectos a tener en cuenta de las condiciones meteorológicas.
 - Actuación en condiciones climatológicas extremas
- Equipos empleados en las operaciones auxiliares de deshielo / antihielo:
 - Equipos de deshielo y antihielo. Condiciones de uso y precauciones a seguir.
 - Escaleras, plataformas autopropulsadas y cestas. Condiciones de uso. Precauciones a seguir.



- Aplicación de productos para deshielo a una aeronave. Condiciones. Técnicas de aplicación. Retirada de materiales y fluidos. Precauciones a seguir.
- Deshielo de una aeronave. Condiciones. Técnicas de aplicación. Precauciones a seguir.
- Aplicación antihielo de una aeronave. Condiciones. Técnicas de aplicación. Precauciones a seguir.
- Comunicación de resultado a la tripulación técnica.
- Incidentes o accidentes más frecuentes y procedimiento de comunicación.

7. Manipulación de mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas.

- Normativa sobre transporte de Mercancías Peligrosas por vía aérea:
 - IATA, OACI, Programa Nacional de Seguridad.
 - Reglamentación interna de cada compañía, de aplicación a las mercancías de trato diferenciado y peligroso.
- Clasificación de mercancías de trato diferenciado y peligroso:
 - Trato diferenciado: Tipos, características, cuadros de incompatibilidades.
 - Mercancías peligrosas: Tipos, características, cuadros de incompatibilidades. Mercancías peligrosas aceptables, prohibidas y permitidas.
 - Etiquetas, marcas, Símbolos, abreviaturas, Codificación IATA -IMP y factores de conversión.
- Manipulación y estiba:
 - Equipos: Tipos. Procedimiento de utilización y condiciones de uso.
 - Procedimiento de manipulación y preparación para el vuelo en función de sus características. Embalaje. Marcado y etiquetado.
 - Procedimiento de Descarga y preparación para su carreteo hacia las Terminales de Carga, de la Mercancía Peligrosa de Llegada.
 - Precauciones a seguir. Inspección.
 - Actuaciones en caso de emergencia. Accidentes o incidentes más habituales y comunicación.

8. Manejo de pasarelas en terminales aeroportuarias.

- Pasarelas.
 - Tipos y características.
 - Partes de la pasarela.
 - Equipos utilizados habitualmente en la manipulación de pasarelas.
 - Procedimiento de conservación en estado de funcionalidad.
 - Averías e incidentes más frecuentes.
- Manejo de una pasarela:
 - Operaciones previas a la llegada de una aeronave en función de su tipología.
 - Funcionamiento general y procedimientos de actuación en aeronaves con APU inoperativo y en situaciones especiales (vuelos pernocta, larga estancia, pasarelas dobles, incidencia con la pasarelas, entre otros).
 - Procedimiento de aproximación de la pasarela y conexión a la cabina de pasajeros
 - Actuaciones a realizar tras la conexión de la pasarela y su significado.
 - Procedimiento de introducción de la sonda de temperatura dentro de la cabina.
 - Procedimiento de retirada, replegado, desconexión y ubicación de pasarelas.
 - Areas de espera de equipos (ESAs), áreas de estacionamiento de equipos (EPAs) y áreas de restricción de equipos (ERAs).



- Procedimiento de comunicación de disponibilidad para desembarque y embarque de pasajeros.
- Incidentes o accidentes durante las operaciones de acoplamiento y retirada de pasarelas.
- Guías de atraque.
 - Tipos y funcionamiento.
- Documentación relativa a pasarelas.
 - Interpretación del impreso de operación y cumplimentación
 - Contenido de la programación de vuelos (compañía, número de vuelo, destino, origen, escala, tipo de avión, tipo de tráfico, tipo de servicio, entre otros) y los medios asignados a cada de ellos.
 - Notificación y registro de incidencias y averías.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Nociones básicas del entorno aeroportuario para su aplicación a las operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave:
 - Organizaciones y asociaciones internacionales y nacionales y otros organismos/asociaciones: funciones, normas y reglamentos.
 - Entidades y empresas presentes en un aeropuerto: sus funciones, actividades y servicios.
 - Normativa en materia aeronáutica de aplicación a las operaciones auxiliares de asistencia a aeronaves.
 - Alfabeto aeronáutico.
 - Terminología aeronáutica: abreviaturas, códigos, marcas y claves.
 - Infraestructuras y características físicas de un aeropuerto: lado tierra y lado aire.
 - Sistemas informáticos.
 - Tipologías de aeronaves.
 - Componentes básicos de las aeronaves: elementos exteriores, elementos interiores.
 - Servicios de asistencia en tierra (handling): funciones principales.
 - Procesos operativos.
- Factores humanos:
 - Técnicas de comunicación en el entorno laboral.
 - Gestión de conflictos.
 - Conciencia de la situación.
 - Tipos de mando.
 - Cooperación y trabajo en equipo.
 - Gestión del stress.
- Seguridad y salud laboral:
 - Normativa básica de seguridad en plataforma: Teoría de la vulnerabilidad operacional.
 - Programa Nacional de Seguridad.
 - Medidas de seguridad en las operaciones auxiliares de asistencia a pasajeros.
 - Protocolos de comunicación de riesgos.
 - Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SGSO).
 - Actividades y aspectos específicos del SGSO.
 - Normas operativas, su aplicación y prioridades.
 - Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos; Ruido; Manipulación y carga ergonómica de los equipajes; Equipos tierra; Salud laboral (factores y situaciones de riesgo, medios de protección y comportamiento preventivo, valoración de situaciones de riesgo). Equipos de protección individual (EPI).



- Prevención de riesgos para pasajeros con movilidad reducida.
- Plan de emergencias:
 - Necesidad de la existencia de los Planes de emergencia.
 - Documento del plan de emergencia de aeropuertos.
 - Tipos de emergencia.
 - Dependencias implicadas.
 - Funciones y responsabilidades de cada dependencia.
 - Funciones de mando y coordinación del plan.
 - Mapas y áreas de respuesta ante una emergencia.
 - Simulacros de emergencia en los aeropuertos.
 - Reacción ante emergencias.
- Sensibilización medioambiental:
 - Conceptos y terminología básica referida al medio ambiente.
 - Causas de las principales amenazas y problemas ambientales que afectan a la sociedad.
 - Respuestas institucionales y sociales a la problemática ambiental.
 - Tratamiento, recogida, clasificación y almacenamiento de residuos, según características de toxicidad, peligrosidad, e impacto medioambiental.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa:

- 1.1 Habitarse al ritmo de trabajo de una empresa relacionada con la actividad aeroportuaria, marcada siempre por unas actuaciones precisas en tiempo y forma.
- 1.2 Adaptarse a entornos organizativos y tecnológicos muy cambiantes, incluyendo los posibles y frecuentes cambios de compañía, demostrando la suficiente flexibilidad y comprensión por las diversas situaciones.
- 1.3 Gestionar eficazmente los tiempos de trabajo, manteniendo las áreas de trabajo dentro de un orden establecido.
- 1.4 Gestionar eficazmente la información y los recursos materiales a su disposición, utilizando los recursos del modo más rápido y económico posible, actuar con rapidez en situaciones problemáticas dentro de las normas establecidas.

2. En relación con las personas:

- 2.1 Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
- 2.2 Capacidad para ser dirigido y lograr que contribuyan de forma efectiva y adecuada a la consecución de los objetivos. Comprometerse con sus mandos en este sentido.
- 2.3 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
- 2.4 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.



3. En relación con su comportamiento personal:

- 3.1 Gestionar adecuadamente las emociones críticas, estados de estrés, y de ánimo personales, manteniendo siempre suficiente confianza en sí mismo y en las actuaciones que realiza.
- 3.2 Capacidad de asunción de riesgos, de cometer errores, perseverando en esfuerzos físicos que en muchos casos son requeridos.
- 3.3 Capacidad de orientar la actividad personal y el cumplimiento de los objetivos hacia la consecución de la propia satisfacción personal, empleando tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos, y actualizándose sobre toda la información complementaria posible para ser aplicada en el trabajo (proactividad).
- 3.4 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2212_1: Realizar operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave se tiene dos situaciones profesionales de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación numero 1

a) Descripción de la situación profesional de evaluación numero 1

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para mover cualquiera de los equipos de asistencia en tierra a la aeronave por la plataforma de estacionamiento de aviones del aeropuerto, incluyendo las pasarelas, aproximándolos al avión, y efectuando cualquier tarea de carga y descarga en el mismo, ya sea en llegadas como en salida, y manipulando equipajes y mercancías incluyendo todas aquellas de trato diferenciado, respetando las instrucciones marcadas en los procedimientos por la compañía aérea asistida, bajo la supervisión de los



mandos correspondientes, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Desplazar y aparcar cualquier equipo de asistencia en tierra por la plataforma del aeropuerto, respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma publicada por el Gestor Aeroportuario.
2. Efectuar las maniobras de aproximación, colocación y retirada de las puertas de bodega del avión de cualquiera de los equipos utilizados para la carga y descarga de los aviones.
3. Identificar en las salidas todos los equipajes, mercancías, correo y resto de carga en tierra antes de su estiba, verificando que se corresponden con todo previsto para el vuelo, y controlando el número exacto de cada clase que se va a estibar en cada bodega.
4. Estibar correctamente toda la carga controlada anteriormente, ya sea en aviones de fuselaje estrecho como en aviones contenerizados, respetando las instrucciones de carga (LIR) o efectuando los cambios oportunos.
5. Estibar o descargar mercancías o equipaje de trato diferenciado, respetando siempre sus posibles incompatibilidades.
6. Efectuar las maniobras de aproximación, colocación, y retirada del resto de equipos utilizados en la atención del avión en Rampa, incluyendo aquellos vehículos o mecanismos para el embarque y desembarque de pasajeros.

Condiciones adicionales:

- Se recomienda el manejo y conexión y desconexión de grupos de asistencia en tierra y se adaptarán al tipo de aeronave a asistir, independientemente de la existencia de tomas fijas.
- En la aproximación y posicionamiento de equipos, se podrá utilizar cualquier equipo de carga y descarga (cinta transportadora, transferidores, elevadores de horquilla, carros de acarreo, entre otros) en función del tipo del avión y de la tarea a realizar.
- La operación de carga y descarga se podrá realizar indiferentemente la estiba o la descarga para demostrar la competencia.
- Las mercancías de trato diferenciado puede ser cualquiera Alimentos y mercancía perecedera Restos Humanos Animales Vivos Prensa.



- La mercancía peligrosa podría ser botes de pintura o similar.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número1 los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Movimiento de los equipos de asistencia en tierra de la aeronave por la plataforma de estacionamiento de aviones</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Selección en la zona de estacionamiento del equipo de asistencia en tierra adecuado, en función de la tarea a realizar y el tipo de aeronave a atender.- Comprobación del funcionamiento y de las protecciones del equipo.- Comunicación de las incidencias sobre el funcionamiento y el estado del equipo.- Desplazamiento del equipo por la plataforma, respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma.- Posicionamiento de los equipos de asistencia en tierra en las aéreas de espera de las aeronaves.- Retorno y posicionamiento del equipo al aparcamiento específico de la plataforma.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada durante el desarrollo de las tareas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Operaciones de atención general a la aeronave, en llegadas y salidas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Verificación de la limpieza y el estado del área en la que va a situarse el avión, retirando los residuos, derrames, o cualquier otro desecho que pueda resultar peligroso para la aeronave o las personas., respetando todas las áreas de espera establecidas

	<p>por el aeropuerto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Colocación / retirada de calzos a la aeronave a su llegada/salida efectuando las señales visuales de calzos puestos a la tripulación, si fuera requerido por la compañía y comunicando la retirada de calzos a la tripulación, si fuera requerido por la compañía.- Posicionamiento/retirada de los conos de señalización requeridos por la compañía a su llegada / antes de la salida, respetando las áreas de restricción de paso señalizadas por los conos.- Comprobación de motores parados, luces anticollisión apagadas y calzos puestos antes de efectuar cualquier tarea de aproximación de equipos a la llegada.- Aproximación, conexión / desconexión, y puesta en marcha / apagado, de grupos eléctricos, de aire acondicionado, y neumáticos, ya sean fijo o móviles.- Aproximación, posicionamiento en el avión y posterior retirada del tipo de escalera adecuada al tipo del avión, confirmando su disponibilidad para ser utilizada.- Aproximación, posicionamiento y retirada del avión de cualquier tipo de plataforma elevadora, cinta transportadora, así como del resto de equipos de asistencia a pie de avión como transferidores, o elevadores, en función del tipo de avión.- Complimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Operaciones de carga y descarga de la aeronave</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Efectuar la apertura / cierre de los diferentes tipos de puertas de bodega a la llegada, en función de cada tipo de aeronave.- Comprobación de bodegas completamente vacías, o con carga de kits de vuelo antes de empezar la estiba en las salidas.- Movimiento de las unidades de carga en el interior de las bodegas de los aviones contenerizados utilizando los diversos mecanismos de arrastre existentes en avión.- Movimiento de las unidades de carga en las diversas plataformas utilizando los diversos mecanismos de arrastre.- Movimiento de las unidades de carga desde las plataformas hasta los portapallets o portacontenedores o a la inversa.



	<ul style="list-style-type: none">- Carga/descarga manual de los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en aviones a granel, desde los remolques o carros hasta el interior de las bodegas.- Desplazamiento de los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en el interior de los aviones a granel, desde o hasta la puerta de la aeronave.- Aseguramiento perfecto de toda la carga estibada, con especial atención a la mercancía o equipaje de trato diferenciado, empleando cinchos, anillas y cuerdas para fijar la carga en bodega, comprobando y fijando las redes y sus anclajes en las salidas.- Apertura de redes y desembalaje de la carga de llegada en las bodegas.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Operaciones previas a la carga y posteriores a la descarga de la aeronave</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Verificación de las unidades de carga situadas a pie de avión en las salidas.- Comprobación de que todas las unidades de carga y carga a granel situada a pie de avión en las salidas se corresponde con el vuelo atendido.- Anotación del código de identificación de cada unidad de carga en salidas.- Comprobación del Plan de Carga (LIR) con la carga situado a pie de avión.- Reconciliación en su caso entre pasajeros y equipajes a pie de aeronave en las salidas.- Control del número exacto de equipajes y resto de carga que se vaya estibando.- Cumplimentación y firma del NOTOC en caso de existir mercancías peligrosas.- Clasificación y distribución de los equipajes, mercancía, correo y resto de carga en las llegadas.- Preparación de las diferentes unidades para su carreteo en las llegadas.- Enganche de las diferentes unidades de transporte hacia los diferentes puntos con equipaje, mercancía, correo y resto de carga en las llegadas.- Recogida y entrega de la documentación de carga a la tripulación.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i>
<i>Manipulación, estiba y descarga de mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Identificación de las mercancías de trato diferenciado, comprobando las diferentes marcas y etiquetas.- Comprobación del estado del embalaje.- Control y cumplimiento de la tabla de incompatibilidades.- Clasificación a pie de avión en llegadas o salidas, de las mercancías de trato diferenciado.- Estiba y descarga diferenciada de las mercancías peligrosas en las aeronaves de salida.- Estiba y descarga diferenciada de mercancía de trato especial en función de sus características.- Elaboración de un informe especial en caso de accidente o incidente con mercancías peligrosas.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Manejo de pasarelas en los Terminales de Pasajeros</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Revisión de la pasarela previa a su utilización- Verificación de la información de vuelo y tipo de aeronave asignado a la posición.- Conexión de la guía de atraque en función del vuelo asignado.- Comprobación de que no hay equipos, vehículos u objetos antes de mover la pasarela.- Conexión de las luces y resto de sistemas de la pasarela.- Movimiento de la pasarela previo a la llegada del avión.- Conexión de la pasarela en la puerta del avión asignado.- Coordinación del movimiento de la pasarela con los empleados de tierra de la compañía aérea.- Coordinación de las acciones a realizar con el personal de vuelo de la compañía aérea.- Retirada de la pasarela a la aeronave en las salidas.- Verificación de que la puerta de la aeronave está cerrada.- Aplicación de procedimientos especiales en aeronaves con APU inoperativo y en situaciones especiales.- Repliegue de la pasarela hasta su posición de inicio.



- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado.
- Reporte de cualquier peligro o incidencia registrada.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.

Escala A

4

Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar los movimientos de los equipos de asistencia en tierra por la plataforma del aeropuerto, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de equipos averiados o con algún tipo de daño. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. Desplaza el equipo por la plataforma y posiciona los equipos respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

3

Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar los movimientos de los equipos de asistencia en tierra por la plataforma del aeropuerto, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de equipos averiados o con algún tipo de daño. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. Desplaza el equipo por la plataforma y posiciona los equipos respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar los movimientos de los equipos de asistencia en tierra por la plataforma del aeropuerto, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de equipos averiados o con algún tipo de daño. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. Desplaza el equipo por la plataforma y posiciona los equipos incumpliendo algún criterio de la Normativa de Seguridad en Plataforma. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar los movimientos de los equipos de asistencia en tierra por la plataforma del aeropuerto en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo, ni siquiera cuando se trata de equipos averiados o con algún tipo de daño. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. No desplaza convenientemente el equipo por la plataforma y posiciona los equipos e incumple criterios de la Normativa de Seguridad en Plataforma. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<p><i>Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones auxiliares de atención general a la aeronave, en llegadas y salidas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. Realiza la verificación del área de estacionamiento respetando las áreas de espera. Coloca/retira calzos y conos siguiendo el procedimiento establecido, comprobando que los motores estén parados, luces anticollisión apagadas y los calzos puestos antes de efectuar cualquier tarea de aproximación de equipos a la llegada. Aproxima, conecta, apaga los equipos siguiendo el orden establecido y efectuando previamente una inspección visual del fuselaje. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>
3	<p><i>Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones auxiliares de atención general a la aeronave, en llegadas y salidas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Realiza la verificación del área de estacionamiento respetando las áreas de espera. Coloca/retira calzos y conos siguiendo el procedimiento establecido, comprobando que los motores estén parados, luces anticollisión apagadas y los calzos puestos antes de efectuar cualquier tarea de aproximación de equipos a la llegada. Aproxima, conecta, apaga los equipos siguiendo el orden establecido y efectuando previamente una inspección visual del fuselaje. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas realizar las operaciones auxiliares de atención general a la aeronave, en llegadas y salidas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. Realiza la verificación del área de estacionamiento sin respetar las áreas de espera. Coloca/retira calzos y conos siguiendo el procedimiento establecido con deficiencias de protocolo en alguna de ellas, comprobando que los motores estén parados, luces anticollisión apagadas y los calzos puestos antes de efectuar cualquier tarea de aproximación de equipos a la llegada. Aproxima, conecta, apaga los equipos sin seguir el orden establecido. No efectúa previamente una inspección visual del fuselaje. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar las operaciones auxiliares de atención general a la aeronave, en llegadas y salidas, en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. Realiza la verificación del área de estacionamiento sin respetar las áreas de espera. Coloca/retira calzos y conos sin seguir el procedimiento establecido, comprueba que los motores están parados, luces anticollisión apagadas y los calzos puestos antes de efectuar cualquier tarea de aproximación de equipos a la llegada. Aproxima, conecta, apaga los equipos sin seguir el orden establecido y de manera deficiente. No efectúa previamente una inspección visual del fuselaje. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala C

4	<p><i>Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de carga y descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. Realiza la apertura/cierre de las puertas de bodega y las comprueba antes de empezar la estiba. Efectúa los movimientos de los equipos siguiendo los procedimientos establecidos. Carga el equipaje, mercancía, correo y resto de carga según sus características y asegura perfectamente la carga estibada con los elementos pertinentes y fijando las redes y sus anclajes. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>
3	<p><i>Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de carga y descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. Realiza la apertura/cierre de las puertas de bodega. Efectúa los movimientos de los equipos siguiendo los procedimientos establecidos. Carga el equipaje, mercancía, correo y resto de carga según sus características y asegura la carga estibada con los elementos pertinentes y fijando las redes y sus anclajes. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de carga y descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. Realiza la apertura/cierre de las puertas de bodega. Efectúa los movimientos de los equipos sin seguir los procedimientos establecidos. Carga el equipaje, mercancía, correo y resto de carga sin tener en cuenta sus características y asegura de forma incorrecta la carga estibada con los elementos pertinentes. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de carga y descarga de la aeronave, en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. No sabe realizar la apertura/cierre de las puertas de bodega. Efectúa los movimientos de los equipos de forma poco adecuada y sin seguir los procedimientos establecidos. Carga el equipaje, mercancía, correo y resto de carga sin tener en cuenta sus características y asegura de forma incorrecta la carga estibada. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala D

4

Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar cualquier operación previa a la carga y posterior a la descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Clasifica y distribuye la carga en las llegadas preparando las diferentes unidades de carga para su carreteo y recoge la documentación de carga. Comprueba el plan de carga con las unidades de carga, y carga a granel a pie de avión, verificando que se corresponden con el vuelo asignado, anotando el código de identificación de cada unidad de carga, y controlando el número de exacto de equipajes y resto de carga. Cumplimenta y firma el NOTOC si existen mercancías peligrosas y entrega la documentación de carga a la tripulación. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

3

Atiende correctamente las instrucciones para realizar cualquier operación previa a la carga y posterior a la descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. Clasifica y distribuye la carga en las llegadas preparando las diferentes unidades de carga para su carreteo y recoge la documentación de carga. Comprueba el plan de carga con las unidades de carga, y carga a granel a pie de avión, verificando que se corresponden con el vuelo asignado, anotando el código de identificación de cada unidad de carga, y controlando el número de exacto de equipajes y resto de carga. Cumplimenta y firma el NOTOC si existen mercancías peligrosas y entrega la documentación de carga a la tripulación. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones para realizar cualquier operación previa a la carga y posterior a la descarga de la aeronave, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. Clasifica y distribuye la carga en las llegadas preparando las diferentes unidades de carga para su carreteo y recoge la documentación de carga. Comprueba el plan de carga con las unidades de carga, y carga a granel a pie de avión, verificando que se corresponden con el vuelo asignado, anotando el código de identificación de cada unidad de carga, y controlando el número de exacto de equipajes y resto de carga. Cumplimenta y firma el NOTOC si existen mercancías peligrosas y entrega la documentación de carga a la tripulación. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar cualquier operación previa a la carga y posterior a la descarga de la aeronave, en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. Clasifica y distribuye la carga en las llegadas de forma ineficiente, No prepara convenientemente las diferentes unidades de carga para su carreteo y recoge la documentación de carga. No verifica el plan de carga con las unidades de carga y carga a granel a pie de avión y no comprueba su correspondencia con el vuelo asignado. Anota el código de identificación de cada unidad de carga pero no controla el número de exacto de equipajes y resto de carga, cumplimenta y firma el NOTOC si existen mercancías peligrosas y entrega la documentación de carga a la tripulación. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala E

4

Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar la manipulación, estiba y descarga del avión, mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de mercancías peligrosas. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. Identifica las mercancías de trato diferenciado comprobando las diferentes marcas y etiquetas, y comprueba el estado del embalaje. Clasifica a pie de avión las mercancías de trato diferenciado cumpliendo la tabla de incompatibilidades. Realiza la estiba o descarga en función de sus características. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

3

Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar la manipulación, estiba y descarga del avión, mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de mercancías peligrosas. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. Identifica las mercancías de trato diferenciado comprobando las diferentes marcas y etiquetas, y comprueba el estado del embalaje. Clasifica a pie de avión las mercancías de trato diferenciado cumpliendo la tabla de incompatibilidades. Realiza la estiba o descarga en función de sus características. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar la manipulación, estiba y descarga del avión, mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de mercancías peligrosas. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. Identifica las mercancías de trato diferenciado comprobando las diferentes marcas y etiquetas, y comprueba el estado del embalaje. Clasifica a pie de avión las mercancías de trato diferenciado sin cumplir la tabla de incompatibilidades. Realiza la estiba o descarga sin tener en cuenta las características de la carga. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generados se tratan convenientemente. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar la manipulación, estiba y descarga del avión, mercancías de trato diferenciado incluyendo las peligrosas, en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo, especialmente cuando se trata de mercancías peligrosas. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. No es capaz de identificar las mercancías de trato diferenciado a través de las diferentes marcas y etiquetas. Comprueba el estado del embalaje. Clasifica a pie de avión las mercancías de trato diferenciado sin cumplir la tabla de incompatibilidades. Realiza la estiba o descarga sin tener en cuenta las características de la carga. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generados no son tratados. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala F

4

Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de manejo de pasarelas en los Terminales de pasajeros, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. Revisa la pasarela previa a su utilización, verificando la información de vuelo y tipo de aeronave para conectar la guía de atraque. Controla que no hay objetos que obstaculicen el movimiento, enciende sistemas y mueve la pasarela para dejarla en posición. Conecta la pasarela a la puerta del avión coordinándose con todo el personal implicado. Desconecta y retira la pasarela siguiendo los procedimientos operativos. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y la pasarela y los equipos adjuntos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

3

Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de manejo de pasarelas en los Terminales de pasajeros, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. Revisa la pasarela previa a su utilización, verificando la información de vuelo y tipo de aeronave para conectar la guía de atraque. Controla que no hay objetos que obstaculicen el movimiento, enciende sistemas y mueve la pasarela para dejarla en posición. Conecta la pasarela a la puerta del avión coordinándose con todo el personal implicado. Desconecta y retira la pasarela siguiendo los procedimientos operativos. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generado son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y la pasarela y los equipos adjuntos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas realizar las operaciones de manejo de pasarelas en los Terminales de pasajeros, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. No revisa la pasarela previa a su utilización, y no verifica la información de vuelo y tipo de aeronave para conectar la guía de ataque. Controla que no hay objetos que obstaculicen el movimiento, enciende sistemas y mueve la pasarela para dejarla en posición. Conecta la pasarela a la puerta del avión sin coordinarse con todo el personal implicado. Desconecta y retira la pasarela incumpliendo algún procedimiento operativo. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generado se tratan convenientemente, y la pasarela y los equipos adjuntos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de manejo de pasarelas en los Terminales de pasajeros, en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. No revisa la pasarela previa a su utilización, y no verifica la información de vuelo y tipo de aeronave para conectar la guía de ataque. Descuida la revisión de objetos que obstaculicen el movimiento, no sabe enciende sistemas y mueve la pasarela de forma defectuosa. Desconecta y retira la pasarela incumpliendo procedimientos operativos. A la finalización de dichos trabajos, los residuos que se hubieran generado no son tratados, y la pasarela y los equipos adjuntos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación numero 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación numero 2

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar las operaciones de empuje o carreteo de cualquier avión, con y sin pasaje, y con las operaciones de aplicación de fluidos de deshielo o antihielo en las aeronaves, respetando las instrucciones marcadas en los procedimientos por la compañía aérea asistida, bajo la supervisión de los mandos correspondientes, y cumpliendo las normas de



prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar las maniobras de empuje de la aeronave (“push back”) o de carreteo de la aeronave (arrastre), respetando los límites de giro de pata de morro de los diferentes tipos de aeronaves, y en coordinación con la persona que supervise el movimiento del avión.
2. Efectuar las operaciones de deshielo o antihielo en cualquier tipo de aeronave.

Condiciones adicionales:

- Se podrá realizar, indiferentemente, el movimiento de la aeronave empujando o carreteando.
- Se deberá adaptar los vehículos tractores y barras al tipo de aeronave a trasladar.
- Se podrá realizar la prueba con vehículo tractor sin barra, si así se requiere, pero se deberá utilizar preferentemente con barra.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2

En la situación profesional de evaluación número 2 los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Operaciones de empuje y carreteo de cualquier tipo de aeronave</i>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación y seguimiento de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Selección y preparación del tractor, y en su caso, barra de arrastre a utilizar, en función al tipo de aeronave, comprobando el funcionamiento del tractor, y de la barra en su caso.- Circulación por la Rampa de tractor y de la barra en su caso, respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma posicionándolo frente a la aeronave.- Comprobación en los carreteos de aeronaves, que ésta se encuentra calzada o con el freno de aparcamiento puesto.- Inserción en su caso, de la pinza by-pass en el alojamiento correspondiente.- Retirada previa de los calzos del tren delantero en caso de que estuvieran situados.- Aproximación del tractor con o sin barra, una vez

	<p>recibida la autorización, perfectamente alineado con el eje de la pata de morro, enganchando el bulón del tractor con el cabezal del avión, en caso de utilización de barra, y comprobando la retracción del conjunto de ruedas de dicha barra.</p> <ul style="list-style-type: none">- Movimiento de la aeronave, una vez recibida la autorización, hasta la rodadura o hasta el aparcamiento autorizado, cumpliendo con las normas de circulación en plataforma y sin superar los límites de giro de la pata, manteniendo comunicación permanente con el personal que dirija la maniobra.- Desenganche de la aeronave del tractor de empuje o carreteo, conforme a las normas establecidas.- Posicionamiento del tractor y la barra en los aparcamientos específicos de la plataforma.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado, reportando cualquier peligro o incidencia registrada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala G.</i></p>
<p><i>Operaciones de deshielo o antihielo de cualquier tipo de aeronave</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de las órdenes de trabajo en las actividades a realizar.- Elección del equipo efectuar labores de deshielo o antihielo así como de los fluidos y mezclas, comprobando los fluidos en campo o en los vehículos.- Inspección del avión previa al deshielo.- Almacenamiento, bombeo, y calentamiento de fluidos en función al equipo utilizado.- Aplicación de fluidos de deshielo y antihielo en uno o dos pasos, efectuando las comprobaciones precisas durante y aplicación y/o después de la misma, y teniendo en cuenta los límites de aplicación en el avión, zonas que deben ser evitadas y precauciones mínimas de seguridad.- Movimiento del vehículo alrededor del avión.- Detención de hielo transparente ("Clear Ice").- Comunicaciones con la tripulación.- Tiempos de protección ("Holdover Times").- Posicionamiento de los equipos en los aparcamientos específicos de la plataforma, manteniendo los equipos en periodos de baja o nula utilización.- Cumplimentación de la documentación requerida a la finalización de trabajo realizado, reportando cualquier peligro o incidencia registrada. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala H.</i></p>



Escala G

4

Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para la operación de "push-back" o carreteo, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar. Circula por la rampa respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma, realiza las comprobaciones y operaciones previas al empuje o carreteo. Realiza la aproximación perfectamente alineada con el eje de pata de morro, engancha, y una vez recibida la autorización, mueve al avión hasta la zona definida, cumpliendo normas de circulación y sin superar límites de giro de la pata de morro, manteniendo comunicación permanente con el personal que dirige la maniobra. Desengancha el tractor de la aeronave. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de los medios de protección de un modo adecuado. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan y depositan en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.

3

Atiende correctamente las instrucciones recibidas para la operación de "push-back" o carreteo, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar. Circula por la rampa respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma, realiza las comprobaciones y operaciones previas al empuje o carreteo. Realiza la aproximación perfectamente alineada con el eje de pata de morro, engancha, y una vez recibida la autorización, mueve al avión hasta la zona definida, cumpliendo normas de circulación y sin superar límites de giro de la pata de morro, manteniendo comunicación permanente con el personal que dirige la maniobra. Desengancha el tractor de la aeronave. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan y depositan en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.



2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas para la operación de "push-back" o carreteo, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar. Circula por la rampa respetando la Normativa de Seguridad en Plataforma, pero no realiza las comprobaciones y operaciones previas al empuje o carreteo. No realiza la aproximación perfectamente alineada con el eje de pata de morro, engancha, y una vez recibida la autorización, mueve al avión hasta la zona definida, cumpliendo normas de circulación y sin superar límites de giro de la pata de morro, manteniendo comunicación permanente con el personal que dirige la maniobra. No desengancha correctamente el tractor de la aeronave. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
1	<p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para la operación de "push-back" o carreteo en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. Circula por la rampa sin respetar la Normativa de Seguridad en Plataforma, no realiza alguna de las comprobaciones y operaciones previas al carreteo o empuje. Realiza la aproximación no alineada con el eje de pata de morro, tiene dificultades en el enganche. No espera a recibir la autorización para el movimiento hasta la zona definida, incumpliendo normas de circulación. Desenganche de la aeronave sin cumplir los parámetros mínimos. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala H

4	<p><i>Interpreta correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de deshielo o antihielo al avión, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar, así como el estado de los fluidos. Inspecciona previamente el avión, realizando las comprobaciones previas a la aplicación de los fluidos. Acceso a la zona de deshielo y aplicación de los fluidos en uno o dos pasos según circunstancias teniendo en cuenta los límites de aplicación en el avión y las zonas que deben ser evitadas. Comunica oportunamente cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Hace uso de los medios de protección de un modo adecuado, y toma las precauciones recomendadas. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>
3	<p><i>Atiende correctamente las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de deshielo o antihielo al avión, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia. Realiza las distintas fases del trabajo correctamente, siguiendo los procedimientos, el orden establecido y en el tiempo previsto. Solicita colaboración cuando es necesaria y realiza las consultas oportunas antes de cometer errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos, y medios a utilizar, así como el estado de los fluidos. Inspecciona previamente el avión, realizando las comprobaciones previas a la aplicación de los fluidos. Efectúa el acceso a la zona de deshielo y aplicación de los fluidos en uno o dos pasos según circunstancias teniendo en cuenta los límites de aplicación en el avión y las zonas que deben ser evitadas. Comunica cualquier incidencia ocurrida o peligro observado durante el desarrollo del trabajo. Toma casi todas las precauciones recomendadas, y solicita y hace uso de la mayoría de los medios de protección de un modo adecuado. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados son tratados y depositados en el lugar y del modo adecuado, y los equipos son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida únicamente aspectos secundarios que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación. Cumplimenta la documentación requerida y realiza las sugerencias o comentarios oportunos sobre y para la mejora de los procesos.</i></p>
2	<p><i>Tiene en cuenta las instrucciones recibidas para realizar las operaciones de deshielo o antihielo al avión, ya sea mediante orden de trabajo escrita o a través de dispositivos de radiofrecuencia, pero estas son realizadas con alguna deficiencia. Realiza las distintas fases del trabajo con algunas desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete pequeños errores. Selecciona, comprueba el estado y correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, pero saltándose alguna de las pautas establecidas. No inspecciona previamente el avión, realizando las comprobaciones previas a la aplicación de los fluidos. El acceso a la zona de deshielo lo realiza de manera inadecuada. Aplica los fluidos en uno o dos pasos según circunstancias sin tener en cuenta los límites de aplicación en el avión y las zonas que deben ser evitadas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. Toma algunas precauciones recomendadas, y solicita y hace uso solamente de alguno de los medios de protección. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados se tratan convenientemente, o los equipos no son devueltos y estacionados en su lugar de aparcamiento de forma correcta. En el desarrollo del proceso descuida algún aspecto importante, sin repercusión sobre seguridad pero alterando ligeramente el resultado</i></p>

1	<p><i>final de la operación. Descuida algún aspecto sobre la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p> <p><i>No tiene en cuenta las instrucciones recibidas para la operación de "push-back" o carreteo en cualquiera de las formas. Realiza las distintas fases del trabajo con importantes desviaciones sobre los procedimientos establecidos o sobrepasando el tiempo previsto. No solicita colaboración cuando es necesaria y comete errores importantes. En la selección y comprobación del correcto funcionamiento de los equipos y medios a utilizar, comete importantes errores. No inspecciona previamente el avión. No realiza las comprobaciones previas a la aplicación de los fluidos. El acceso a la zona de deshielo lo realiza de manera inadecuada. Aplica los fluidos sin tener en cuenta los límites de aplicación en el avión y las zonas que deben ser evitadas. No comunica en tiempo y forma las incidencias ocurridas o los peligros observados durante el desarrollo del trabajo. No toma la mayoría de precauciones recomendadas, ni utiliza los medios de protección. A la finalización de dichos trabajos, los residuos generados no son tratados, o los equipos no son devueltos y estacionados a su lugar de aparcamiento. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes, con repercusión sobre seguridad y alterando de forma importante el resultado final de la operación. Descuida por completo la cumplimentación de la documentación requerida.</i></p>
---	---

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

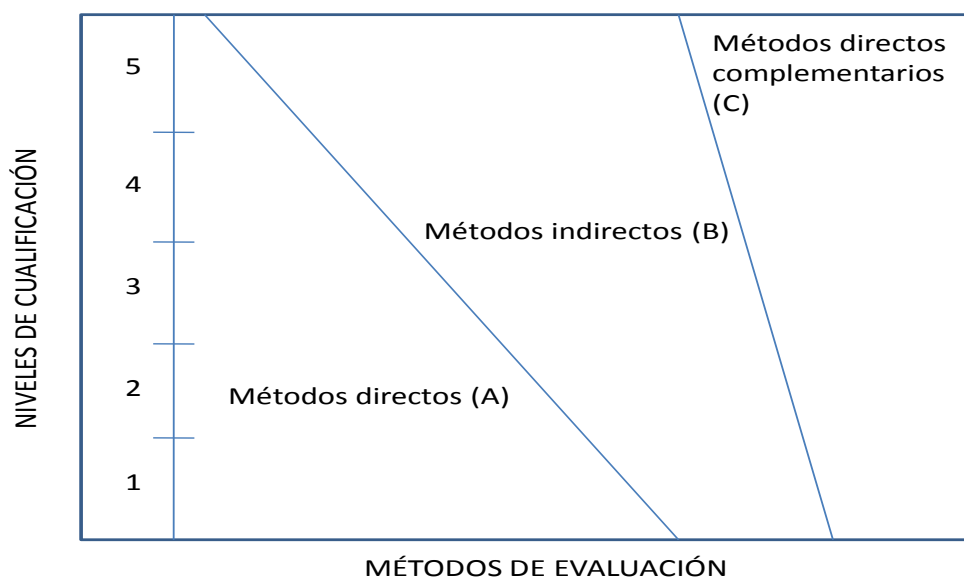
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos



de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de operaciones auxiliares de asistencia a la aeronave se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los



medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales”, definido como uno de los indicadores en el criterio de merito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales” se presente información gráfica o animaciones que representen distintas situaciones de la actividad (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales, la persona candidata deberá detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas.
 - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza de la zona de trabajo.
 - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.